



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Exp. 2024-25-4-001959

C. 97/24

LCS/cf

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 05 de abril de 2024.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha, y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 4) de la parte dispositiva de la Resolución N° 1274/2024, de fecha 3 de abril de 2024, estableciendo que donde dice: "...en el período comprendido entre el 10/04/2024 al 22/04/2024;", debe decir: "...en el período comprendido entre el 10/04/2024 al 25/04/2024.

2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección, al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos – Llamados) para su publicación en el portal Uruguay Concurra por tratarse de un Llamado abierto a la ciudadanía y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División de Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal Web institucional y al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección del Programa de Educación Terciaria y al Programa Gestión de Recursos Humanos, Sección Atención al Público para su conocimiento. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por la Dirección General.


Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaria General